



Quarenta maravedis.

**SELLO QVARTO. QVARENTA
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS CINCO.**

Yo el Rey en que expone habeis entendido
 las que expusieron la Diputación de la
 Ciudad de Salamanca, con la
 condición de que se conceda a los vecinos q.
 corran en esta Ciudad, y perteneciendo el be-
 neficio de esta Universidad, solida
 y perpetua, y entendido acordado: que se
 acuerde con el Rey que acredite el
 expediente anterior desde luego conceda
 al referido Rey la licencia
 q.
 para que desde luego abas-
 targa esta Diputación a los
 de la Ciudad, y a los que en ella
 residen, y a los que en ella
 residen en esta Ciudad.
 Yo el Rey en que expone habeis entendido
 las que expusieron la Diputación de la
 Ciudad de Salamanca, con la
 condición de que se conceda a los vecinos q.
 corran en esta Ciudad, y perteneciendo el be-
 neficio de esta Universidad, solida
 y perpetua, y entendido acordado: que se
 acuerde con el Rey que acredite el
 expediente anterior desde luego conceda
 al referido Rey la licencia
 q.
 para que desde luego abas-
 targa esta Diputación a los
 de la Ciudad, y a los que en ella
 residen, y a los que en ella
 residen en esta Ciudad.

Confirmando

